

## CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE – 2018

INICIO	FIN	ACTIVIDAD
18/12/2017	18/12/2017	Publicación de plazas vacantes para contratos, en la web del Minedu.
18/12/2017	26/12/2017	Selección, por parte de los postulantes, de la DRE o UGEL con plazas vacantes en el grupo de inscripción en el que dio la Prueba Única Nacional, a través de la web del Minedu.
29/12/2017	02/01/2018	Ampliación del plazo para la selección, por parte de los postulantes, de la DRE o UGEL con plazas vacantes en el grupo de inscripción en el que dio la Prueba Única Nacional, a través del portal institucional del Minedu.
04/01/2018	04/01/2018	Publicación de postulantes por DRE o UGEL, en la web del Minedu.
<b>05/01/2018</b>	<b>10/01/2018</b>	<b>Presentación a la DRE o UGEL, según corresponda, de los documentos para acreditar el derecho a recibir la (s) bonificación (es) de Ley.</b>
05/01/2018	12/01/2018	Verificación por parte de la UGEL o DRE, según corresponda, de los documentos para acreditar el derecho a recibir las (s) bonificación (es) de Ley.
15/01/2018	16/01/2018	Ingreso por parte de la DRE o UGEL, en el aplicativo proporcionado por el Minedu, de los resultados de la verificación de los documentos presentados para acreditar el derecho a recibir las (s) bonificación (es) de Ley.
19/01/2018	19/01/2018	Publicación de los cuadro de méritos, en la web del Minedu. (****)

(\*\*\*\*) De acuerdo a lo informado por la DRE o UGEL a través del aplicativo proporcionado por el Minedu.

**SEGÚN NORMA TÉCNICA RSG. N° 018-2017-MINEDU (NUMERALES 6.6.3.2, 6.6.3.4) SE DEBE ACREDITAR EL DERECHO A RECIBIR LAS BONIFICACIONES DE LEY (DISCAPACIDAD O LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS) DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA, EL ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA, LEGALIZADA O AUTENTICADA DEL DOCUMENTO OFICIAL CORRESPONDIENTE.**

**NOTA: PRESENTAR POR MESA DE PARTES CON FUT.**

